



CONDICIONES PARTICULARES DEL PACK OCIO

1. OBJETO Y PARTES

Estas Condiciones Generales (en adelante, las “Condiciones Generales”) son aplicables únicamente en caso de contratación del PACK OCIO, contenido por Internet de la plataforma ZAPI (en adelante, “ZAPI”) ofrecida por PLATAFORMA MULTIMEDIA DE OPERADORES, S.L. (en adelante, “PMO”) a través de la promoción ofrecida por Telecable Almonte S.L. (en adelante, el “Servicio”) bien de forma independiente o en modalidad convergente con otros servicios.

2. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

2.1 El PACK OCIO da acceso a la recepción de los siguientes canales a través de la plataforma ZAPI: Eurosport 1 HD, Eurosport 2 HD, Discovery Channel HD, Selekt, Mezzo live, La Liga Hipermotion 01, La Liga Hipermotion 02, La Liga Hipermotion 03, Primera REF.

2.2 El PACK OCIO requiere una suscripción activa de Telecable Almonte TV.

2.3 El contenido de dicho catálogo puede ser modificado por Telecable Almonte en cualquier momento y con preaviso de 30 días.

3. OBLIGACIÓN DE PAGO POR EL SERVICIO

3.1 El cliente pagará por el Servicio desde el momento en el que éste se encuentre disponible para el cliente, con independencia de si el Cliente hubiera procedido o no a conectar los equipos necesarios a tal fin y/o utilizarlos.

3.2 Mientras el Cliente no cancele su suscripción al servicio, se entenderá que autoriza el cargo de este en su cuenta corriente.

3.3 La facturación del servicio será de periodicidad mensual de acuerdo con su ciclo de facturación y por el importe completo sin prorrateo de la cuota por fecha de alta o baja.

3.4 En el supuesto en que la contratación se haya llevado a cabo en el marco de una promoción, el Cliente asume y acepta de forma expresa una permanencia por el periodo en que dure la promoción a la que se acoge. En caso de incumplimiento por parte del Cliente del periodo de permanencia Telecable Almonte podrá reclamar el importe completo de los descuentos disfrutados por dicha promoción.

La información completa de las promociones vigentes se encuentra asimismo disponibles en la web durante el periodo activo y el Cliente acepta conocer las mismas en su integridad.

3.5 El Cliente reconoce conocer las condiciones actuales de las diversas tarifas del Servicio y los distintos dispositivos aptos para el servicio, que puede consultar en todo momento a través de la página web de Telecable Almonte www.telecablealmonte.com.

3.6 Telecable Almonte podrá modificar las presentes Condiciones Generales de acuerdo con lo definido en las CGC del servicio de Televisión.

4. CANCELACIÓN DEL SERVICIO

4.1 Cancelación. El Cliente podrá cancelar tu suscripción al Servicio en cualquier momento.

4.2 Desde el momento que la cancelación se hace efectiva el cliente no tendrá acceso al servicio.

4.3 Se facturará el mes completo, independientemente de la fecha de baja del servicio.

4.4 Para cancelar la suscripción, el Cliente debe ponerse en contacto con Telecable Almonte, quien dará la baja efectiva de la plataforma.

5. CONDICIONES PARA EL USO DEL SERVICIO

5.1 El Cliente debe tener una suscripción activa de Telecable Almonte TV.

5.2 El Cliente acepta no utilizar el Servicio para exhibiciones públicas.

5.3 El Cliente podrá ver los contenidos del catálogo dentro del territorio de España y bajo las condiciones técnicas requeridas.

5.4 El número de dispositivos en los que el Cliente puede ver contenidos de forma simultánea es de dos, independientemente de la suscripción contratada.

6. FACULTAD DE SUSPENSIÓN UNILATERAL DEL SERVICIO

Telecable Almonte podrá actuar de acuerdo con las cláusulas definidas en las condiciones generales de contratación del servicio de televisión.

7. EXCLUSIONES Y PROHIBICIONES

7.1 El Servicio se presta únicamente para uso particular del Cliente, por lo que se prohíbe la reventa y/o distribución del Servicio, así como compartirlo con personas ajenas al domicilio del Cliente.

7.2 Queda expresamente prohibido el uso del Servicio en locales públicos, para colectividades, comunicados o vecinos, o en general cualquier otro uso no permitido en las presentes condiciones negociables, pudiéndose contratar dichos servicios mediante específicos contratos empresariales.

8. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

8.1 Telecable Almonte estará facultada para modificar unilateralmente las presentes Condiciones Generales en cualquier momento, debiendo avisar al Cliente con al menos un mes de antelación a su aplicación.

8.2 En caso de que en dicho plazo el Cliente no haya manifestado su oposición, se entenderá que el Cliente acepta las nuevas condiciones a todos los efectos.

9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Telecable Almonte pone a disposición del Cliente un servicio de atención al cliente para obtener más información o la ayuda que pueda precisar en cada momento en relación al servicio.

10. COMPROBACIÓN DE SOLVENCIA

Le informamos que con carácter previo a la contratación consultaremos tu solvencia en sistemas comunes de información crediticia (p.ej., BADEXGUG, ASNEF, Experian o Equifax), conforme lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, siendo este un elemento más en el marco del análisis de la solicitud de contratación, en el cual se tienen en cuenta otras variables en función al sector, si dispone de deuda con otras empresas de nuestro grupo o el riesgo de fraude. En caso de que el análisis resulte negativo, le informamos que su solicitud de contratación podrá ser rechazada y que tiene derecho a solicitar una revisión manual de su caso.

11. COMUNICACIÓN DE LOS DATOS DE IMPAGO DE LA DEUDA A FICHEROS COMUNES DE SOLVENCIA

En caso de no atender puntualmente a sus obligaciones económicas y resultando de ello una deuda cierta, vencida y exigible, se procederá, siendo la base de legitimación el interés legítimo de Telecable Almonte S.L. amparado por la legislación vigente, en la comunicación de sus datos identificativos y los datos relativos a la deuda pendiente de pago a las entidades responsables de sistemas comunes de información crediticia (p.ej., BADEXCUG, Experian, ASNEF o Equifax, Fichero de Incidencias Judiciales, etc.), de conformidad con las disposiciones vigentes sobre sistemas de información crediticia. Si quiere información adicional sobre nuestro interés legítimo, por favor, consulte con dpd@olingroup.es